



JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, tres (3) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Clase de Proceso	Ejecutivo de Menor Cuantía
Demandante	Banco de Occidente
Demandado	William Hernández
Asunto	Requiere Apoderado
Radicado	6800-14-0030-29-2019-00812-00

En atención a al memorial allegado por la Dirección de Tránsito de Floridablanca por medio del cual comunica registro de embargo sobre el vehículo de placas TTW-140 de propiedad del ejecutado WILLIAM HERNÁNDEZ se **REQUIERE** al apoderado de la parte actora para que allegue el **CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN** del automotor objeto de la medida cautelar.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

GELBER IVAN BAZA CARDOZO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 029 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1da4f48b1bd2201c1a3bfbe484007e84c0fa74c045c45b2deb16da2f1a9e9cbf

Documento generado en 02/09/2020 09:53:56 p.m.